

Núm. 112

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Jueves 8 de mayo de 2014

Sec. III. Pág. 35621

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

Resolución de 28 de abril de 2014, de la Universidad Complutense de Madrid, por la que se publica el plan de estudios de Máster en Ingeniería Informática.

Obtenida la verificación del Plan de Estudios por el Consejo de Universidades, previo el informe positivo de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, y acordado el carácter oficial del título por el Consejo de Ministros de 17 de enero de 2014 (publicado en el «BOE» de 7 de febrero, por Resolución de la Secretaría General de Universidades de 23 de enero de 2014),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Máster Universitario en Ingeniería Informática.

Madrid, 28 de abril de 2014.-El Rector, José Carrillo Menéndez.

ANEXO

Plan de estudios del título de Máster Universitario en Ingeniería Informática

Distribución del plan de estudios en créditos ECTS:

Tipo de materia	Créditos ECTS
Obligatorias	60 18 12
Créditos totales	90

Plan de estudios resumido:

Materia	Créditos ECTS	Carácter
Métodos, Técnicas y Herramientas de Dirección y Gestión.	6	Obligatoria.
Consultoría Informática.	6	Obligatoria.
Ingeniería del Software y Sistemas Informáticos.	30	Obligatoria.
Arquitectura y Redes de Computadores.	18	Obligatoria.
Complementos de Ingeniería del Software y Sistemas Informáticos.	36*	Optativa.
Complementos de Arquitectura y Redes de Computadores.	18*	Optativa.
Prácticas en Empresas.	6*	Optativa.
Trabajo Fin de Máster.	12	TFM 3.er semestre.

^{*} Créditos optativos que componen la materia.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X